

4. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTE
TISEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA
Y NUEVE.

4. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTISEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.

Excelentísimos Señores:

- D. Adolfo Suárez González
Presidente del Gobierno.
- D. Manuel Gutiérrez Mellado
Vicepresidente 1º del Gobierno
y Ministro de Defensa.
- D. Fernando Abril Martorell
Vicepresidente 2º del Gobierno
y Ministro de Economía.
- D. Marcelino Oreja Aguirre
Ministro de Asuntos Exteriores.
- D. Landelino Lavilla Alsina
Ministro de Justicia.
- D. Francisco Fernández Ordóñez
Ministro de Hacienda.
- D. Rodolfo Martín Villa
Ministro del Interior.
- D. Joaquín Garrigues Walker
Ministro de Obras Públicas
y Urbanismo.
- D. Iñigo Cavero Lataillade
Ministro de Educación y Ciencia.
- D. Rafael Calvo Ortega
Ministro de Trabajo.
- D. Agustín Rodríguez Sahagún
Ministro de Industria y Energía.
- D. Jaime Lamo de Espinosa y
Michels de Champourcín
Ministro de Agricultura.
- D. Juan Antonio García Díez
Ministro de Comercio y Turismo.
- D. Salvador Sánchez Terán
Ministro de Transportes y
Comunicaciones.
- D. Enrique Sánchez de León Pérez
Ministro de Sanidad y Seguridad
Social.
- D. Pio Cabanillas Gallas
Ministro de Cultura.
- D. Manuel Clavero Arévalo
Ministro Adjunto para las
Regiones.
- D. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo
Ministro Adjunto para las Relaciones
con las Comunidades Europeas.
- D. José Manuel Otero Novas
Ministro de la Presidencia del Gobierno
y Secretario del Consejo de Ministros.
- D. Manuel Ortíz Sánchez
Secretario de Estado para la
Información.

En Madrid, a las diez horas y cuarenta minutos del día veintiseis de enero de mil novecientos setenta y nueve, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió el Pleno del Consejo de Ministros en el Palacio de La Moncloa, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y el Secretario de Estado para la Información, que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo de Ministros aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día diecinueve de enero del año en curso.

Ministerio de Defensa

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de Defensa, aprobó cinco Reales Decretos: 1) por el que se asciende al empleo de General Inspector Médico del Ejército al General Subinspector Médico, don Enrique Ballester Ramón; 2) por el que se asciende al empleo de General Subinspector Médico del Ejército al Coronel Médico, don Mariano Aran-

guren Liébana; 3) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, don Fernando Ortiz Castell; 4) por el que se asciende al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, E.A., al Coronel de dicha Arma, Caballero Mutilado Permanente de Guerra, don Angel Aguarón del Hoyo; 5) por el que se asciende al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, E.A., al Coronel de dicha Arma Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, don Diego Galindo Pérez.

Asimismo fue aprobado un expediente relativo al complemento de gasto en la adquisición de diez equipos de teodolitos T-20.

Ministerio de Economía

A propuesta del Ministro de Economía, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza la apertura de Sucursales de Bancos extranjeros en España.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia fue aprobado un Real Decreto por el que se reorganizan los servicios de obras del Ministerio de Justicia.

Asimismo fueron aprobados tres Reales Decretos de Personal: 1) por el que se nombra Director General de Justicia a don Luis de Angulo Montes; 2) por el que se nombra Magistrado de lo Contencioso-Administrativo adscrito permanentemente a dicha Jurisdicción a don Manuel Vicente Garzón Herrero; y 3) por el que se acuerda el nombramiento de los Magistrados siguientes: 1º) don José María Salcedo Ortega, Magistrado, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid; 2º) don Francisco Larrea Peñalva, Magistrado, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Valencia; 3º) don Emilio Bande López, Magistrado, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de La Coruña; 4º) don José María Irigaray Undiano, Magistrado, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Pamplona; 5º) don Luis Arrazola García, Magistrado, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Las Palmas; 6º) don Joaquín Delgado García, Magistrado, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Lérida; 7º) don Manuel María Derqui Balbuena, Magistrado, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona; 8º) don Teófilo Ortega Torres, Magistrado, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Burgos; 9º) don Antonio Arizmendi Ballester, Magistrado, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid; 10º) don Alvaro Galán Menéndez, Magistrado, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de lo Contencioso-Administrativo de la Sala Tercera de la Audiencia Territorial de Madrid; 11º) don Rafael Fernández Montalvo, Magistrado, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Cáceres; 12º) don Carlos Onecha Santamaría, Magistrado, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 7 de Barcelona; 13º) don Manuel Gaspar Quiroga Vázquez, Magistrado, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 8 de Barcelona; 14º) don Luis García González, Magistrado, pasará a -

desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ciudad Real; 15º) don Víctor Fuentes López, Magistrado, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Jerez de la Frontera; 16º) don Joaquín Vesteiro Pérez, Magistrado, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Rehabilitación y Peligrosidad Social número 1 de Madrid; 17º) se promueve a la categoría de Magistrado a don Antonio González Nieto que continuará en la situación de supernumerario en que se encuentra; 18) se promueve a la categoría de Magistrado a don José Hersilio Ruiz Lanzuela que continuará en la situación de supernumerario en que se encuentra; 19) se promueve a la categoría de Magistrado a don Pablo Dupla de Vicente-Tutor que continuará en la situación de supernumerario en que se encuentra; 20) se promueve a la categoría de Magistrado a don José Javier Solchaga Loitegui que pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Las Palmas; y 21) se promueve a la categoría de Magistrado a don Fernando Martín González que pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 2 de Las Palmas.

A continuación, el Pleno del Consejo aprobó los siguientes expedientes: 1) y 2) de continuación de los procedimientos de extradición que se siguen a [REDACTED] y [REDACTED] súbditos alemán y colombiano, respectivamente; 3) a 7) de indulto, en las formas respectivamente propuestas, de los penados: Angel Remigio Izard González; José Torres Maldonado; Mariano San José Caravaca y Renacer Soria Para; Francisco Vicente Bonilla y Leandro Martínez Pérez.

Por último, el Titular de la Cartera de Justicia informó al Gobierno sobre la situación penitenciaria.

Ministerio del Interior

A propuesta del Ministro del Interior, el Consejo aprobó ocho Reales Decretos: 1) por el que se regulan las elecciones de los Cabildos Insulares del Archipiélago Canario; 2) por el que se regulan las elecciones de los Consejos Insulares del Archipiélago Balear; 3) por el que se desarrolla el número 2 -

del artículo 36 de la Ley de Elecciones; 4) de convocatoria de Elecciones Locales; 5) sobre elecciones locales y ordenación de las Instituciones Forales de Navarra; 6) por el que se regulan la organización y funcionamiento de las Juntas Generales de Alava; 7) por el que se regulan la organización y funcionamiento de las Juntas Generales de Guipúzcoa; y 8) por el que se regulan la organización y funcionamiento de las Juntas Generales de Vizcaya.

Asimismo el Consejo dio su conformidad a un expediente por el que se autoriza a la Entidad "Sociedad de Química Industrial" de Barcelona, para que pueda integrarse en la "Federación Europea de Ingeniería Química" y en la "Federación Europea de Corrosión", ambas con sede en París.

Por último, el Titular del Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior.

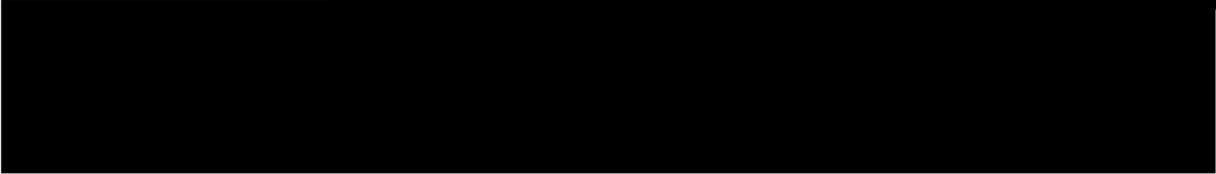
Ministerio de Educación y Ciencia

Presentados por el Ministro de Educación y Ciencia, el Consejo aprobó once Reales Decretos: 1) por el que se transforman las Escuelas Periciales de Comercio en Centros de Formación Profesional; 2) por el que se crean dos Escuelas Hogar, una en Albacete y una en Cáceres, para alumnos procedentes de zonas de difícil escolarización en régimen de internado; 3) por el que se declara de "interés social preferente" el proyecto de obras de construcción del Centro "Ciudad Meridiana" en Barcelona; 4) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de reforma y ampliación del Centro "Escuelas Minguella" en Badalona (Barcelona); 5) por el que se declara de "interés social preferente" el proyecto de las obras de construcción del Centro docente "Colegio Base" en La Moraleja, Alcobendas, Madrid; 6) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro docente "Meres" en Meres, Pola de Siero (Oviedo); 7) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro Teresiano "Nuestra Señora del Pilar" de Zaragoza; 8) por el que queda modificado el Real Decreto 2046/78, de 29 de junio, por el que se creaba el Instituto Nacional de Ba-

chillerato, mixto, de Barcelona, Cuartel Gerona y se convierte en Instituto Nacional de Bachillerato sometido al régimen especial del Convenio entre el Ministerio de Defensa y el de Educación y Ciencia; 9) por el que se reconoce validez académica oficial, con el Grado de Conservatorio Elemental no estatal, a las enseñanzas de la Escuela Municipal de Música de Villanueva y Geltrú (Barcelona); 10) por el que se crea el Centro estatal de Educación Especial "Reina Doña Sofía" en Catarroja (Valencia); y 11) por el que se aprueba el Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana para el funcionamiento del Centro no estatal de Educación Especial "Colegio Diputación".

Finalmente, el Ministro informó al Consejo sobre personal docente.

Ministerio de Industria y Energía

El Ministro de Industria y Energía informó al Consejo sobre el estado de las conversaciones que desde hace varios meses se vienen manteniendo por su Ministerio con la Empresa -- "General Motors" 


Ministerio de Comercio y Turismo

A propuesta del Ministro de Comercio y Turismo, el Consejo de Ministros aprobó ocho Reales Decretos: 1) sobre cambio de denominación del Cuerpo Especial de Ayudantes de Inspección del SOIVRE, dependiente del Ministerio de Comercio y Turismo, por la de Ingenieros Técnicos del SOIVRE; 2) por el que se -- prorroga la Resolución-Tipo para la construcción en régimen de fabricación mixta de retroexcavadoras con pala frontal cargadora de 50 CV hasta 150 CV de potencia útil (P.A. 84.23-A); 3) por el que se modifica la relación de bienes de equipo incluidos en la Lista Apéndice del Arancel; 4) por el que se modifi-

ca y prorroga el contingente arancelario libre de derechos establecido por Real Decreto 831/1978, de 30 de marzo, para la importación de 2.000 toneladas de bobinas de laminación en caliente de la partida 73.08; 5) por el que se modifican los derechos arancelarios correspondientes a la Partida 63.01 (prendas de vestir y accesorios...); 6) por el que se modifican las subpartidas arancelarias 12.01-B-7 (las demás semillas y frutos oleaginosos: de lino), 15.07-C-1 (los demás, incluidos los secantes: de linaza) y 15.08-A (aceites animales o vegetales cocidos...: de linaza); 7) por el que se modifica la subpartida arancelaria 26.03-A (cenizas y residuos que contengan plomo); y 8) por el que se amplía el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo autorizado a la firma GEKA IBERICA, S.A. por Decreto 3.160/74, de 17 de octubre (BOE de 14 de noviembre) posteriormente ampliado por Decreto 3.591/75, de 5 de diciembre - (BOE de 12 de enero de 1976).

Ministerio de Sanidad y Seguridad Social

El Ministro informó al Consejo sobre asuntos de Sanidad y de Seguridad Social.

Ministerio de Cultura

Sometió el Ministro de Cultura a la consideración del Consejo, siendo aprobados, dos Reales Decretos: 1) por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional la Abadía de Sacromonte, en Granada; y 2) por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional la Iglesia Parroquial de Pedroche, en Córdoba.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

El Ministro de Transportes y Comunicaciones facilitó al Consejo un informe sobre la reestructuración del Sector Pesquero que faena en aguas comunitarias.

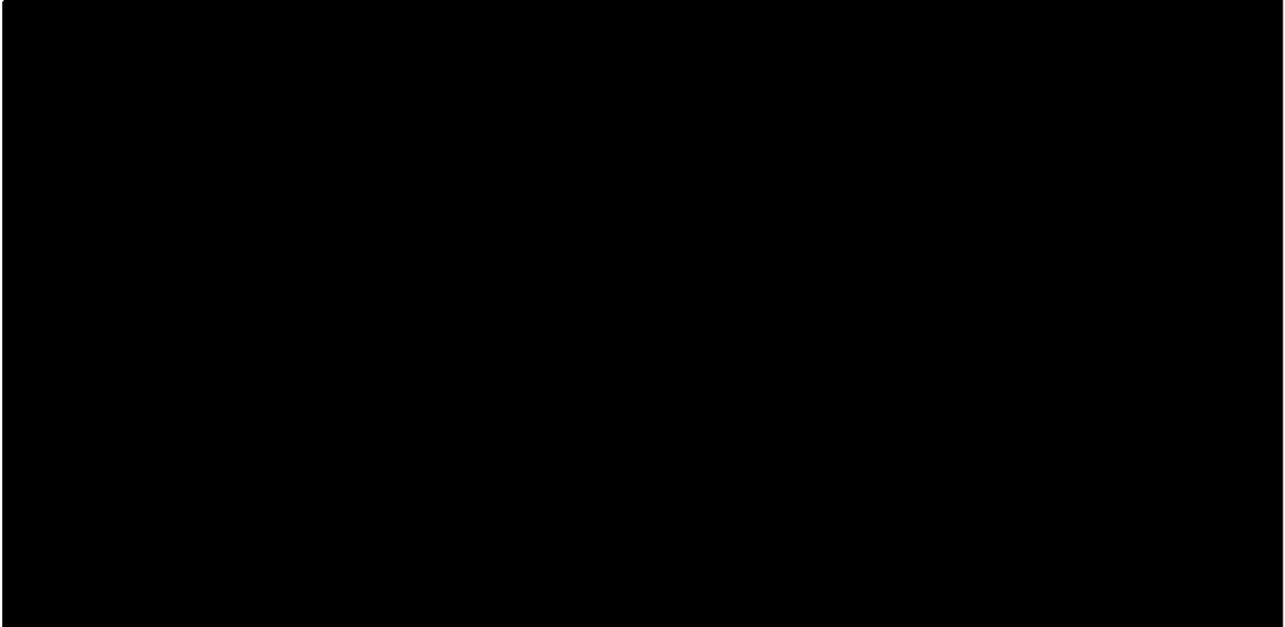
Ministerio de Agricultura

Elevados por el Titular del Departamento al Consejo, fueron aprobados diez Reales Decretos: 1) por el que se regula la concesión de subvenciones con destino a la mejora del medio rural; 2) por el que se modifican los artículos 6, 8 y 9 del Decreto -- 2612/74, de 9 de agosto, por el que se reglamentan el funcionamiento de las reservas nacionales de caza; 3) por el que se -- acuerda la ordenación de las explotaciones agrarias en la zona de Barco de Avila Piedrahita (Avila); 4) por el que se acuerdan actuaciones de reforma y desarrollo agrario en la Comarca de - Pisuerga (Burgos); y 5) a 10) por los que se declaran de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de Hoyorredondo (Avila), Pancorbo (Burgos), Graja de Campalbo (Cuenca), Cartelo (Lugo), Bargota (Navarra) y Collazos de Beobo (Palencia).

Asimismo fue aprobado un expediente del IRYDA de obras de ampliación de colectores y desagües primarios en el Sector III de la zona regable de Almonte-Marismas (Sevilla-Huelva).

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a dos: 1) sobre condiciones económicas aplicables a la caña de azúcar recolectada en las zofras de -- 1978-1979; y 2) sobre concesión de anticipos de campaña a Almazaras de aceite de oliva en la campaña 1978/79.

El Ministro de Agricultura ha informado al Consejo de Ministros sobre la política algodonera para los próximos cinco años.



Ministerio de Trabajo

A propuesta del Ministro de Trabajo, el Gobierno, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 86 de la Constitución, aprobó un Real Decreto-Ley sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

A continuación, el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se dispone el cese de don Eduardo Carrión Moyano, como Delegado del Ministerio de Trabajo en Palencia; y 2) por el que se nombra a don Diego Ortega Leiva, Delegado del Ministerio de Trabajo en Palencia.

Por último, el Ministro de Trabajo presentó al Consejo diversos informes de carácter laboral y uno sobre niveles de desempleo correspondiente a la primera quincena del mes de enero en curso y que arroja un desempleo registrado del 7,09 por ciento sobre la población activa.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, el Consejo aprobó doce expedientes: 1) por el que se fija el régimen de financiación, con subvención estatal del 100 por 100, para obras de estación depuradora de aguas residuales en Agreda (Soria); 2) por el que se fija el régimen de financiación, con subvención estatal del 76 por 100, para obras del proyecto modificado de precios del de ampliación del --

abastecimiento de agua a Puentedeume (La Coruña); 3) por el que se fija el régimen de financiación, con subvención estatal del 70 por 100 para obras de ampliación del abastecimiento y saneamiento de Agreda (Soria); 4) por el que se fija el régimen de financiación, con subvención estatal del 71,18 por 100, para obras del proyecto de trasvase Chinchibarra-Cañones (Salamanca); 5) por el que se cede al Ayuntamiento de Ocaña el tramo de carretera N-301, comprendido entre el cuartel de la Guardia Civil y la confluencia con la carretera Madrid-Albacete, Murcia y Cartagena -actual N-301- (Toledo); 6) por el que se autoriza la construcción y explotación de un Puerto Deportivo Base o de Invernada en la ensenada de Velilla, término municipal de Almuñecar (Granada); 7) por el que se autoriza el gasto del proyecto reformado para las obras de construcción de 20 viviendas y urbanización en Sorbas (Almería); 8) por el que se autoriza el gasto del proyecto adicional para la construcción de 20 viviendas en Tijola (Almería); 9) por el que se autoriza el gasto del justiprecio de expropiación de terrenos destinados a la construcción de 50 viviendas en Arties (Lérida); 10) por el que se declara de fuerza mayor el temporal de enero de 1978, que afectó gravemente a las obras de "Dique de Punta Galea" y "Morro del contradique de Levante", en el Puerto de Bilbao; 11) por el que se autoriza el gasto de depósitos, precios e indemnizaciones por rápida ocupación por expropiación forzosa con motivo de las obras de la segunda fase parcial de la nueva variante de Aranda de Duero (Burgos); y 12) por el que se autoriza la celebración del contrato de ejecución de las obras "Desdoblamiento de Calzada, N-401 de Madrid a Ciudad Real por Toledo, tramo: Plaza Elíptica-Getafe".

Asimismo el Consejo dio su conformidad a tres Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para ceder gratuitamente dos parcelas del polígono "Font Santa", de Cornellá (Barcelona), destinadas a centro de Enseñanza General Básica y Guardería Infantil; 2) por el que se declara la urgente ocupación de los bienes --

afectados por la expropiación de las obras comprendidas en el proyecto de 7-V-321 Red arterial de Valencia V-30 y encauzamiento, defensa y laminación de avenidas de los barrancos del Carraixet y del Palmeret. Tramo Cuart de Poblet-Autopista A-7; y 3) por el que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados por la expropiación de las obras comprendidas en el proyecto de a-M-749 desdoblamiento, transformación de la CN-V en autovía entre Alcorcón y Navalcarnero. - CN-V de Madrid a Badajoz. Tramo: Móstoles-Navalcarnero.

Ministerio de Hacienda

A propuesta del Ministro de Hacienda, el Gobierno haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 86 de la Constitución, aprobó dos Reales Decretos-Leyes: 1) sobre asignación de proporcionalidad a diversos Cuerpos Sanitarios y se conceden los créditos precisos para satisfacer el gasto de ello resultante; y 2) por el que se amplían las plantillas de los Cuerpos de Profesores de Educación General Básica, Catedráticos Numerarios y Profesores Agregados de Bachillerato y Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Centros de Formación Profesional y se conceden los créditos precisos para satisfacer el gasto resultante así como el de la dedicación exclusiva del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Asimismo fueron aprobados ocho Reales Decretos: 1) por el que se modifica la organización del Consorcio de Compensación de Seguros en cuanto al Seguro de Crédito a la Exportación; 2) por el que se regula el tratamiento fiscal de los trabajadores españoles en el extranjero al servicio de determinadas empresas residentes en España; 3) por el que se adscribe al Servicio de Extensión Agraria un edificio sito en la Factoría de Tabladilla (Sevilla), con el fin de ubicar en el mismo el Centro Regional de Andalucía Occidental del expresado servicio; 4) por el que se aceptan la donación al Estado por el Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo)

de un inmueble de 646,53 m2. sito en su término municipal - con destino a la instalación de los Juzgados e instalaciones complementarias; 5) por el que se acepta la donación al Estado por el Cabildo Insular de Fuerteventura (Las Palmas) de un inmueble de 12.000 m2. sito en Puerto del Rosario con destino a la construcción de un Instituto Nacional de Bachillerato Unificado y Polivalente; 6) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca urbana sita en término municipal de Casariche (Sevilla) calle General Aranda núm. 5 en favor de su ocupante; 7) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca urbana, sita en Montoro (Córdoba), calle del General Franco número 59, en favor de su ocupante; y 8) por el que se nombra Secretario General Técnico del Departamento a don Joaquín Soto Guinda.

A continuación, el Consejo aprobó dos Ordenes: 1) sobre actualización de haberes pasivos militares; y 2) sobre actualización de pensiones civiles.

Examinados los expedientes presentados por el Titular del Departamento, fueron aprobados los cuatro siguientes:

HACIENDA.- Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes. Sobre modificación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de agosto de 1978, en relación con las "Gratificaciones por Jefatura de Departamento", en el establecimiento minero de Almadén.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- Junta del Puerto de Gijón. Sobre tres créditos extraordinarios, por importe global de 50.521.468 pesetas, para remuneraciones de personal laboral correspondientes al ejercicio de 1978, como consecuencia del pase de personal funcionario a laboral, de conformidad con el acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de noviembre de 1977, y aplicación a los mismos de las nuevas retribuciones establecidas en la Orden Ministerial de 22 de abril de 1978 que modifica la Ordenanza Laboral de los Organismos Portuarios.

EDUCACION Y CIENCIA.- Sobre modificación de retribuciones de diversas categorías de personal laboral (Citotécnicas, Diplomadas y Auxiliares, en Unidades Especiales y Normal) - del Organismo Autónomo "Casa de Salud de Santa Cristina y - Escuela Oficial de Matronas".

AGRICULTURA.- Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco. Sobre concesión de un crédito extraordinario por un importe de 19.451.000 pesetas, para ampliación - y modernización del Centro de Fermentación de Jaraíz de la Vera.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las que figuran relacionadas a continuación: 1) por el que se modifican plazos de vigencia fijados en el de 2 de marzo de 1978 por el que se introdu-- cían modificaciones en los pliegos de condiciones para la - venta de labores de tabaco procedente de la industria taba- quera canaria; y 2) por el que se amplía la plantilla actual de vehículos radio patrullas "Z" que tiene asignada la Direc- ción General de Seguridad en 500 vehículos Seat-131/1600, 5 puertas JM-01.

Ministerio de Asuntos Exteriores

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se designa Embajador de España en Liberia a don Andrés Drake Alvear.

Por último, el Titular del Departamento facilitó al Consejo un informe general sobre política exterior.

Presidencia del Gobierno

El Gobierno, haciendo uso de la facultad que le confiere el Artículo 86 de la Constitución, aprobó dos Reales Decretos-

Leyes: 1) Sobre protección de la seguridad ciudadana. (Propuesto por los Ministros de Justicia e Interior); y 2) Sobre medidas económico-financieras en relación con la Administración Local. (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Interior y Economía).

Por lo que se refiere a Reales Decretos conjuntos, el Consejo aprobó los dos siguientes: 1) por el que se desarrolla el Real Decreto-Ley sobre medidas económico-financieras en relación con la Administración Local. (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Interior y Economía); y 2) por el que se establece el precio de venta al público de los aceites refinados y envasados mezcla de varias semillas sin inclusión de los de orujo y soja. (Propuesto por los Ministros de Agricultura y Comercio y Turismo).

Propuestos por el Ministro de la Presidencia del Gobierno, el Consejo aprobó cinco Reales Decretos: 1) por el que se delega en los Ministros la facultad de modificar las tarifas y precios de determinadas publicaciones oficiales; 2) por el que se dictan normas para agilizar el procedimiento electoral en las elecciones locales; 3) sobre transferencia de competencias de la Administración del Estado a la Junta de Galicia en materia de turismo, actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, transportes y urbanismo; 4) sobre transferencia de competencias de la Administración del Estado al Consejo del País Valenciano en materia de agricultura, urbanismo, turismo, ferias interiores y transportes; y 5) sobre transferencia de competencias de la Administración del Estado a la Diputación General de Aragón en materias de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, agricultura, urbanismo y turismo.

También se aprobó una Orden, propuesta por los Ministros de Hacienda, Obras Públicas y Urbanismo y Agricultura, sobre aceptación de solicitudes presentadas para concurso de instalación de industrias agrarias en las zonas de preferente localización industrial agraria de Tierra de Campos y de la provincia de Burgos.

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó dos: 1) sobre aprobación de la plantilla orgánica del Registro de la Propiedad Industrial, Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Industria y Energía, y de la adaptación de la Plantilla Orgánica del Departamento a la nueva estructura del Organismo; y 2) sobre aprobación de la Plantilla Orgánica del Instituto Hispano-Arabe de Cultura, Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Finalmente, el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas de Acuerdo:

1) Sobre cuestión de competencia surgida entre el Delegado de Hacienda y el Magistrado Juez de Primera Instancia número 3, ambos de Gijón, con motivo del requerimiento de inhibición que dicha Delegación de Hacienda formula al expresado Juez para que se abstenga de conocer en procedimiento de -- apremio de juicio ejecutivo promovido por [REDACTED] contra [REDACTED] y 2) sobre autorización a la Presidencia del Gobierno para el pago de las indemnizaciones pendientes a comerciantes e industriales españoles evacuados del territorio de Sahara, a financiar con remanentes de crédito y Tesorería.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas y quince minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a veintiseis de enero de mil novecientos setenta y nueve.



EL MINISTRO SECRETARIO,